DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. N° 74/2011

Asunción, 25 de Julio de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. N° 74/2011 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE FOTOCOPIADORAS"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 24 de Junio de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- **OLI SERVICE SRL**
2- **HZ INGENIERIA**
3- **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO**
4- **G & D DE CATALINA BEATRIZ ALMADA**
5- **COMERCIAL RAMÌREZ & CIA S.A**
6- **DATA SYSTEM S.A.E.C.A**
7- **M & O DISTRIBUIDORA DE MILCIADES SOSTOA P.**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 1236** de fecha 30 de Junio de 2011; *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 24 de junio de 2011, en donde se dejó constancia de que: 1.- Los oferentes participantes presentan Garantía de Mantenimiento de Ofertas, y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-*

2.- Las empresas OLI SERVICE S.R.L., TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO, no presentan copia magnética de sus ofertas, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

3.- Las empresas HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO, presentan una sola copia de su oferta y no dos como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.-

4.- Las empresas G&B y COMERCIAL RAMÍREZ Y CIA. S.A. en su Carta de Presentación de Ofertas no presentan el monto total por lote como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones; sólo presentan el monto total por todos los lotes, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto.-

5.- El representante de G&B manifiesta que la empresa M&O DISTRIBUIDORA no presenta la cotización en todos los ítems del detalle de la mano de obra de mantenimiento general. (...) "Igualmente, consta en el expediente el original de la ***Providencia Interna DCG-dg N° 56/11****, de fecha 27 de junio de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LCO N° 74/2011, Secciones I IAO y II DDL.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS LAS PÓLIZAS de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC."*** *(...) "Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado, Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta y Sección II Datos de la Licitación, misma cláusula." (...)"Respecto a la* ***Constancia N° 4*** *del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que expresa: Las empresas G&B y COMERCIAL RAMÍREZ Y CIA. S.A. en su Carta de Presentación de Ofertas no presentan el monto total por lote como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones; sólo presentan el monto total por todos los lotes, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto, esta Dirección realiza las siguientes manifestaciones: Ciertamente ambas empresas, en sus Formularios o Cartas de Presentación de Oferta, no cotizan el precio total de cada Lote ofertado, sino solamente el total de todos los montos que componen su Lista de Precios. Pero cabe destacarse, que en el presente Llamado, los Formularios tanto de Presentación de Oferta como de Lista de Bienes y sus Precios del Pliego de Bases y Condiciones, no detallan en forma específica, dentro de su formato, la expresión de los montos totales POR LOTE, es decir, no obligan a completar campos vacíos que contengan esa información." (...)"Esto obedece al tipo de modalidad a utilizarse en el Llamado, conforme lo dispone la* ***Cláusula***

dos

14.1 *de la Sección II – Datos de la Licitación, a ser CONTRATO ABIERTO. En este tipo de contratación, priman los precios UNITARIOS ofertados, los cuales deben ser igualmente cotizados POR UNIDAD, atendiendo a que la convocante ya otorga al oferente las cantidades mínimas y máximas a ser adjudicadas; procediendo una vez adjudicado el llamado, a adquirir los servicios solicitados por el precio unitario ofertado por el oferente, conforme a sus necesidades." (…)"Al respecto, el Artículo 2° de la Resolución N° 597/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispone: "La modalidad de contrato abierto sólo será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes o prestación de servicios,* ***en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios que requerirá en el plazo de duración del contrato*** *(negritas son nuestras)." (…)"Por tanto, no consideramos una omisión significativa aquella incurrida por los oferentes, considerando que el MONTO TOTAL POR LOTE no habrá de considerarse al momento de efectuar la adjudicación, sino serán los PRECIOS UNITARIOS ofertados, conforme a las cantidades mínimas y máximas predeterminadas, por lo que encontramos que las ofertas presentadas por los oferentes* ***G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA*** *y* ***COMERCIAL RAMÍREZ & CIA. S.A., CUMPLEN*** *con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta al Formulario o Carta de Presentación de Oferta. (…) "Por último, respecto a la Documentación Adicional requerida en la Cláusula 11.1 (h) del PBC, observamos:*

- *La empresa* ***OLI SERVICE S.R.L.*** *no presenta Declaración Jurada sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil.*
- *Las empresas* ***M&O DISTRIBUIDORA DE MILCIADES SOSTOA P.*** *y* ***COMERCIAL RAMÍREZ & CIA. S.A.,*** *no presentan Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- *Las empresas* ***G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA*** *y* ***HZ INGENIERÍA DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI,*** *presentan Certificado de Cumplimiento Tributario VENCIDO a la fecha de Apertura de Ofertas (16/06/11 – 19/06/11 respectivamente).*

"No obstante, respecto a estos requisitos, esta Dirección considera lo dispuesto por el ***Decreto N° 21.909/03*** *Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el* ***Artículo 47°*** *Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: …los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (…)* ***en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica".(…)"Es oportuno mencionar el* ***Art. 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo. (…) "POR TANTO, esta Dirección sugiere* ***proseguir*** *con los trámites administrativos pertinentes,* ***teniendo en cuenta las observaciones encontradas en esta evaluación*** *y las demás efectuadas por los sectores involucrados, atendiendo a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21909 y sus modificaciones y a los intereses de la Institución."*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su memorando Nro. 292 de fecha 26 de Mayo de 2011 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "B" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "A" resumen de resultado de análisis".-*

tres

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a la ***SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÒN PUNTO 2) CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS, Ítems 2.1)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***2.2*** *Coeficiente de Solvencia, Página Nro. 33 del PBC."*

Que, el anexo A del citado informe dice:

RESUMEN DEL ESTADO

ECONOMICO - FINANCIERO

ANEXO "A"

LLAMADO MOPC N° 74/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

N°	*OFERENTES*	*COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)*		*COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)*		*PONDERACIÓN*
1.-	- OLI SERVICE S.R.L.	19,69	Pasa	0,05	Pasa	PASA
2.-	- HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger Zapattini	3,11	Pasa	0,26	Pasa	PASA
3.-	- TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	18,07	Pasa	0,05	Pasa	PASA
4.-	- G & B de Catalina Almada	9,29	Pasa	0,07	Pasa	PASA
5.-	- COMERCIAL RAMIREZ Y CIA S.A.	2.148,56	Pasa	0,0005	Pasa	PASA
6.-	- DATA SYSTEMS S.A.	1,70	Pasa	0,59	Pasa	PASA
7.-	- M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostóa	4,87	Pasa	0,09	Pasa	PASA

Cuatro

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su D.B y S Nº 390/2011 de fecha 20 de Julio de 2011 expresa; ***"1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS*** *en fecha 24 de junio de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

N°	EMPRESA	MONTOS (EN GUARANIES)				
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	19.510.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	HZ INGENIERIA	2.599.000	3.575.000	2.978.000	1.812.000	1.916.000
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	5.220.000	6.850.000	5.220.000	3.960.000	3.020.000
4	G Y B	7.400.000	7.390.000	4.800.000	3.730.000	4.040.000
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	1.979.000	2.397.000	2.325.000	1.590.000	1.720.000
6	DATA SYSTEM SAECA	27.860.0000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	M Y O DISTRIBUIDORA	2.220.000	2.280.000	2.220.000	1.320.000	1.680.000

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo A****, y cuyo resumen es el siguiente:*

N°	EMPRESAS	MONTOS (EN GUARANIES)					
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	19.510.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.510.000
2	HZ INGENIERIA	2.599.000	3.575.000	2.978.000	1.812.000	1.916.000	12.880.000
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	5.220.000	6.850.000	5.220.000	3.960.000	3.020.000	24.270.000
4	G Y B	7.400.000	7.390.000	4.800.000	3.730.000	4.040.000	27.360.000
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	1.979.000	2.397.000	2.325.000	1.590.000	1.720.000	10.011.000
6	DATA SYSTEM SAECA	27.860.0000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	27.860.000
7	M Y O DISTRIBUIDORA	2.220.000	2.280.000	2.220.000	1.320.000	1.680.000	9.7000.000

tinco

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES.

Se verificó que los oferentes cumplan en general con las especificaciones técnicas, solicitados, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

LOTE N° 1

Nº.	EMPRESAS	Critério que Acredite la conformidad de los Bienes	
		Especificaciones Tecnicas	Cumplan con los plazos de Entrega Solicitados
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	No Cotiza
2	HZ INGENIERIA	PASA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA	PASA
4	G Y B	PASA	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	PASA	PASA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA	PASA

LOTE N° 2

Nº.	EMPRESAS	Critério que Acredite la conformidad de los Bienes	
		Especificaciones Tecnicas	Cumplan con los plazos de Entrega Solicitados
1	OLI SERVICE S.R.L	PASA	PASA
2	HZ INGENIERIA	PASA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA	PASA
4	G Y B	PASA	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	No Cotiza	No Cotiza
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA	PASA

LOTE N° 3

Nº.	EMPRESAS	Critério que Acredite la conformidad de los Bienes	
		Especificaciones Tecnicas	Cumplan con los plazos de Entrega Solicitados
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	No Cotiza
2	HZ INGENIERIA	PASA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA	PASA
4	G Y B	PASA	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	No Cotiza	No Cotiza
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA	PASA

LOTE N° 4

N°.	EMPRESAS	Critério que Acredite la conformidad de los Bienes	
		Especificaciones Tecnicas	Cumplan con los plazos de Entrega Solicitados
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	No Cotiza
2	HZ INGENIERIA	PASA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA	PASA
4	G Y B	PASA	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	No Cotiza	No Cotiza
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA	PASA

LOTE N° 5

N°.	EMPRESAS	Critério que Acredite la conformidad de los Bienes	
		Especificaciones Tecnicas	Cumplan con los plazos de Entrega Solicitados
1	OLI SERVICE S.R.L	No Cotiza	No Cotiza
2	HZ INGENIERIA	PASA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA	PASA
4	G Y B	PASA	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	No Cotiza	No Cotiza
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA	PASA

OBS: LA EMPRESA MYO DISTRIBUIDORA: no presenta la cotización en todos los ítems del detalle de la mano de obra del mantenimiento general, por lo cual se le solicito según nota DBS N° 116/2011 aclaración sobre los precios ofertado por cada lote si incluye mano de obra; sin recibir respuesta.

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

*Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B** y el resumen es el siguiente:*

LOTE N°1

N°.	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministros
1	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA
2	HZ INGENIERIA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA
4	G Y B	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	NO PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	PASA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA

LOTE N°2

N°.	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministros
1	OLI SERVICE S.R.L	PASA
2	HZ INGENIERIA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA
4	G Y B	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	NO PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA

LOTE N°3

N°.	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministros
1	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA
2	HZ INGENIERIA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA
4	G Y B	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	NO PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA

LOTE N°4

N°.	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministros
1	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA
2	HZ INGENIERIA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA
4	G Y B	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	NO PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA

LOTE N°5

N°.	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministros
1	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA
2	HZ INGENIERIA	PASA
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	PASA
4	G Y B	PASA
5	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	NO PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA
7	M Y O DISTRIBUIDORA	NO PASA

OBS: LA EMPRESA G&B, en su carta de presentación de oferta no presentan el monto total por lote como solicita el pliego de bases y condiciones, solo presenta el monto total por todos los lotes.

LA EMPRESA COMERCIAL RAMIREZ y CIA S.A. en su carta de presentación de oferta no presentan el monto total por lote como solicita el pliego de bases y condiciones, solo presenta el monto total por todos los lotes; No pasa por no presentar contratos similares verificables según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos corregidos, completos y con los oferentes que participaron del presente llamado en cuanto a los criterios que acrediten la Conformidad de los bienes y de Experiencia y capacidad de suministro, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

LOTE N° 1

N°	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	1.979.000	NO PASA	PASA
2	M Y O DISTRIBUIDORA	2.200.000	NO PASA	PASA
3	**HZ INGIENERIA**	2.599.000	PASA	PASA
4	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	5.220.000	PASA	PASA
5	G&B	7.400.000	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	27.860.000	PASA	PASA
7	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE N° 2

N°	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	M Y O DISTRIBUIDORA	2.280.000	NO PASA	PASA
2	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	2.397.000	NO PASA	PASA
3	**HZ INGIENERIA**	3.575.000	PASA	PASA
4	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	6.850.000	PASA	PASA
5	G&B	7.390.000	PASA	PASA
6	OLI SERVICE S.R.L	19.510.000	PASA	PASA
7	DATA SYSTEM SAECA	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

LOTE N° 3

N°	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	M Y O DISTRIBUIDORA	2.220.000	NO PASA	PASA
2	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	2.325.000	NO PASA	PASA
3	**HZ INGIENERIA**	2.978.000.	PASA	PASA
4	G&B	4.800.000	PASA	PASA
5	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	5.220.000	PASA	PASA
6	OLI SERVICE S.R.L	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
7	DATA SYSTEM SAECA	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

LOTE N° 4

N°	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	M Y O DISTRIBUIDORA	1.320.000	NO PASA	PASA
2	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	1.590.00	NO PASA	PASA
3	**HZ INGIENERIA**	1812.000	PASA	PASA
4	G&B	3.730.000	PASA	PASA
5	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	3.960.000	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
7	OLI SERVICE S.R.L	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

LOTE N° 5

N°	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	M Y O DISTRIBUIDORA	1.680.000	NO PASA	PASA
2	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	1.720.000	NO PASA	PASA
3	**HZ INGIENERIA**	**1.916.000**	PASA	PASA
4	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	3.200.000	PASA	PASA
5	G&B	4.040.000	PASA	PASA
6	DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	OLI SERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Ome

2.6. RESUMEN DE LA OFERTA MAS CONVENIENTE:

Se listo la oferta más conveniente

1- HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES	**LOTES: 1,2,3,4 y 5**

La modalidad de contratación de ese llamado es de CONTRATO ABIERTO, los montos mínimos y máximos a adjudicar a los oferentes que cumplieron con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por cada lote

- Lote N°1 Monto Máximo Gs 25.000.000 Monto Mínimo Gs 12.500.000
- Lote N°2 Monto Máximo Gs 25.000.000 Monto Mínimo Gs 12.500.000
- Lote N°3 Monto Máximo Gs 30.400.000 Monto Mínimo Gs 15.200.000
- Lote N°4 Monto Máximo Gs 20.000.000 Monto Mínimo Gs 10.000.000
- Lote N°5 Monto Máximo Gs 25.000.000 Monto Mínimo Gs 12.500.000

Que las descalificaciones realizadas en el marco del presente llamado, se realizan en base a las recomendaciones realizadas por las distintas áreas evaluadoras.

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. N° 74/2011 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE FOTOCOPIADORAS",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** en el marco del presente **"LLAMADO M.O.P.C. N° 74/2011 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE FOTOCOPIADORAS"** a la empresa: **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES LOTES: 1,2,3,4 y 5.**

   - Lote N°1 **Monto Máximo** Gs 25.000.000 **Monto Mínimo** Gs 12.500.000
   - Lote N°2 **Monto Máximo** Gs 25.000.000 **Monto Mínimo** Gs 12.500.000
   - Lote N°3 **Monto Máximo** Gs 30.400.000 **Monto Mínimo** Gs 15.200.000
   - Lote N°4 **Monto Máximo** Gs 20.000.000 **Monto Mínimo** Gs 10.000.000
   - Lote N°5 **Monto Máximo** Gs 25.000.000 **Monto Mínimo** Gs 12.500.000

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

Abogado designado por el Sr. Ministro .....

CLEMENTE SANABRIA .....
Director de Bienes y Suministros